

- Estimado señor ex Presidente de la República, y candidato presidencial, don Sebastián Piñera Echenique.
- Miembros de la Mesa Nacional, Directores Nacionales, y asociados, de la Corporación Nacional de Colegios Particulares de Chile.
- Directivos y miembros de otras asociaciones de sostenedores que hoy nos acompañan.
- Miembros de las Comunidades Escolares.
- Señoras y señores:

La Corporación Nacional de Colegios Particulares de Chile ha convocado a la presente Asamblea Nacional, con el propósito de conmemorar sus cuarenta años de existencia, distinguir en forma postuma a uno de sus fundadores y entregar el Premio Libertad de Enseñanza a tres establecimientos educacionales del país, destacados por su contribución a la calidad de la enseñanza y su capacidad innovadora.

Invitamos también, por acuerdo de nuestro directorio, a tres candidatos presidenciales que, en diversas ocasiones, se interesaron por atender o entender nuestras demandas y problemas. Agradecemos y valoramos que el ex Presidente de la República, y actual candidato presidencial, don Sebastián Piñera Echenique haya aceptado acompañarnos en nuestra Asamblea Nacional, y esperamos con especial atención conocer su visión acerca del futuro de la educación nacional, y particularmente de la situación de los colegios particulares subvencionados, y de la educación gestionada por privados en general, que son los establecimientos educacionales en los que han confiado la inmensa mayoría de las familias chilenas para asegurar la formación de sus hijos.

En nuestro país, la historia de la Educación gestionada por Privados se remonta al siglo diecinueve. El sistema de provisión mixta, fiscal y privada, forma parte de la esencia del ser nacional, y es el factor que ha convertido a nuestra Patria en un líder indiscutido del continente en materia de cobertura y logros educativos.

Durante el pasado siglo XX, gobiernos de todas las denominaciones políticas, y de todas las visiones filosóficas, respetaron esta tradición, mejoraron las normas que regulaban al sector, logrando así nuestro país disponer de una comunidad de colaboradores de la función educacional de gran significación, que representan una de las más importantes columnas vertebrales del país.

En efecto, quienes conocemos el Chile profundo y diverso, podemos testimoniar que desde los lugares más alejados del norte minero, hasta en los más reconditos rincones del Chile Austral, existe una escuela, y tras ella, una historia de esfuerzos, de sacrificios, de tesón y vocación de hombres y mujeres de bien que la soñaron, la fundaron, la construyeron muchas veces con sus propias manos, y luego recibieron y atendieron allí a decenas, a miles, a centenares de miles, y luego a millones de chilenos que han sido educados y bien formados, en las escuelas y colegios privados del país, a través de muchas décadas.

Y fue porque el Estado no disponía de los recursos para resolver el importante déficit de cobertura de la educación escolar, que debió convocar a la sociedad civil, representados por los educadores privados, para que colaboraran en esta tarea de dignidad, de extrema urgencia y de obligación valórica: educar a un niño donde sea que este se encontrare.

Y cuando todo estuvo hecho, y el país alcanzó una de las más altas coberturas del continente, y todos los indicadores reflejaron que nuestros colegios subvencionados lo estaban haciendo bien, y eran elegidos por una abrumadora mayoría de los padres, para la formación de sus hijos, la reciente Reforma Educacional, mal concebida y peor implementada, quiso decir al país que fundar, administrar y desarrollar un establecimiento por parte de un educador privado sería

considerada de ahora en adelante una anomalía que era necesario combatir y concluir.

En la filosofía inspiradora de la Reforma Educacional no se concibió que un profesor, por ejemplo, viviera de su emprendimiento, y si era exitoso y lo hacía bien, pudiera generar excedentes, ya que este pasaría a ser un acto casi delictivo, que algunos parlamentarios propusieron incluso sancionar con pena de cárcel.

El resto de la historia es conocida. En la Reforma Educacional no existió ninguna iniciativa destinada a abordar la calidad de la enseñanza. Todo el peso de la normativa fue puesto en la tarea de dismantelar el sistema que mejor funcionaba en la educación escolar, y que era el preferido por la mayoría de las familias chilenas.

Han sido tiempos de dolor, de impotencia y de sensación de injusticia y abuso.

La Reforma Educacional ha impactado significativamente la vida de los Colegios Particulares Subvencionados del país.

La Corporación Nacional de Colegios Particulares de Chile hizo presente, durante la tramitación de los dos proyectos de ley que dieron lugar a las Leyes 20.845 y 20.993, que la legislación aprobada podría implicar no solo severos trastornos a la gestión educativa, sino, lo que es más grave, pondría en riesgo la supervivencia del sistema de provisión mixta, que, como hemos dicho, es un activo del país, y que es uno de los elementos esenciales del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, todo ello cautelado en nuestra Constitución Política.

El tiempo ha dado la razón a nuestra Corporación. La llamada Ley de Inclusión del año 2015, contuvo errores de tanta envergadura, que fue necesario dictar una Ley Miscelánea, en el 2017, para intentar corregir sus normas erróneas. Sin embargo, ni la primera norma legal, ni la segunda, resultaron eficientes para permitir el normal funcionamiento del sistema educacional a nivel de establecimientos subvencionados.

Es previsible que la idea de las actuales autoridades sea consagrar un sistema normativo que ponga tantas restricciones y dificultades a los colegios particulares subvencionados, que finalmente, por la vía de los hechos y la discriminación, la provisión educacional se concentre básicamente en establecimientos fiscales. Si ello llega a concretarse, se consagraría, de esta manera, un sistema que buscaría modificar, mediante normas legales restrictivas, la decisión mayoritaria de las familias que nos elijen como su mejor opción.

Recientemente se ha anunciado el envío a tramitación legislativa de una nueva norma legal, esta vez destinada a resolver nuevos problemas detectados en la aplicación práctica de la Reforma, y denunciados desde un comienzo por nuestra Corporación, como trabas insalvables para la continuidad de nuestros proyectos educativos, y su eficiente gestión.

Estimamos que lo que se requiere, en síntesis, es volver al inicio, para definir una pregunta básica que debe hacerse el país: ¿Quiere Chile contar –o no- con un sistema de provisión mixta en que el Estado tenga igualdad de trato con los administradores fiscales y privados de establecimientos educacionales, recayendo en las familias la elección del tipo de colegio en que desee educar a sus hijos?

Si la respuesta es afirmativa, el marco normativo debe adaptarse a esa definición, para que exista una convivencia armónica entre prestadores de dos mundos de la educación en Chile, cuyo objetivo fundamental sea proveer educación de calidad.

En este sentido, la reciente información de que no se incluyó en el Presupuesto Nacional del año 2018 los recursos destinados a reemplazar en su integridad el Financiamiento Compartido, tal como lo establece la Ley de Inclusión, es un hecho de extrema gravedad, pues es más que desconocer un compromiso asumido por la autoridad, es no respetar lo establecido en la su propia Ley. Esta acción del gobierno es una prueba más de lo que hemos venido denunciando

desde que ingresó del Proyecto de Ley de Inclusión, en el año 2014, que nuestros Proyectos Educativos han sido sujetos de permanentes amenazas e incertidumbres, todas ellas tendientes a hacer desaparecer al sector.

Amigas y amigos,

Cuando se debatía el primer proyecto de Reforma Educacional, el hijo de la fundadora del Colegio Particular Francisco Ramírez de Santiago, que hoy hemos premiado y que es uno de los más notables establecimientos educacionales del país, escribió una emocionante columna en un diario que tituló “Los sueños de mi madre”.

Quiero terminar mis palabras esta tarde leyendo parte del texto de esa columna, que conmovió los corazones de la comunidad educativa chilena, por encima de nuestras posiciones políticas, religiosas o filosóficas:

Decía Francesco Cábora de su madre María Gatica Ramírez:

“Sola en Santiago a los 19 años, se mantuvo haciendo clases particulares de castellano. Lejos de la caricatura de gran inversionista, supervisó personalmente el levantamiento de una modesta sala de clases, pagándoles a unos maestros con lo que no tenía. Mi hermana y yo crecimos bajo el relato de que la inteligencia no es privativa de ningún estrato socio-económico, que la educación de la nación es fundamental para el perfeccionamiento del sistema democrático, y que el esfuerzo personal es capaz de imponerse a la adversidad.

Gracias a la filosofía de su fundadora, a un proyecto educativo sin complejos, a un equipo directivo de excepción y a un extraordinario equipo de profesores, esta humilde escuela de San Ramón, se transformó en uno de los mejores colegios del país desde el 2000 en adelante, al punto de haber alcanzado el primer lugar nacional en el 2012 y 2013 en la prueba SIMCE, sin distinción de estrato socio-económico ni dependencia.

“Hace unos días, continua la columna, explicamos el proyecto de ley a los padres, y las razones por las cuales, en sus términos actuales, no nos es posible seguir adelante, y les preguntamos si les interesaba la supervivencia del colegio. Moleste a quien moleste, nadie manipuló ni engañó a nadie.

De manera consciente, libre, agradecida y, sobre todo afectuosa, los padres nos pidieron por aclamación defender, todos juntos, el colegio. Fue una de las manifestaciones más conmovedoras y emocionantes que haya vivido. Sepa el Gobierno que así lo haremos, por nuestros alumnos y abnegados padres, por el valor de la movilidad social que Chile necesita para realmente construir una sociedad más equitativa y, en último término, en homenaje a los sueños de mi madre.” Terminó la cita.

Movidos por ese espíritu de esperanza en el futuro lo recibimos esta tarde, ex Presidente Piñera. Somos hombres y mujeres de distintos pensamientos políticos, de distintas visiones filosóficas y religiosas, pero estamos hermanados en los principios de la libertad de enseñanza, del amor a nuestros niños y de una vocación instalada a fuego, en nuestros corazones y en nuestras mentes, por trabajar en nuestra pasión: la educación chilena.